



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 04 MAR 2021

VISTO:

El EXP-USL: 3090/2020, Solicita llamado a inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA ALUMNO, INTERINO, SIMPLE, Área 1 – Propedéutica de Enfermería, Departamento de Enfermería, con temas relativos a “Fundamentos de Enfermería”; y

CONSIDERANDO:

Que el Área 1 – Propedéutica de Enfermería, del Departamento de Enfermería solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes.-

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1º de la Ordenanza C.S. N° 40/04, el cargo de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría -Alumno se establece a los fines de brindar a los alumnos la oportunidad de iniciar su formación en docencia, fijando que la cobertura de estos cargos debe realizarse a través de llamado a Inscripción de Aspirantes, en el que se evalúen los méritos, antecedentes y aptitudes de los postulantes (Artículo 2º).

Que según dicha normativa, cada Facultad debe reglamentar la cobertura de los cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría -Alumno-, teniendo en cuenta ciertas pautas generales enunciadas en su Artículo 3º.

Que en la Facultad de Ciencias de la Salud los concursos a cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría -Alumno se tramitan conforme a la Ordenanza del C.S. N° 10/2015.-

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36º de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que el presente llamado a inscripción se tramita conforme las reglamentaciones en vigencia y en particular de acuerdo a lo dispuesto por la Ord. C.S. N°10/15.-

Que el Departamento de Personal certifica el crédito disponible para el cargo.-

Que el Departamento de Enfermería avala la Inscripción de Aspirantes y el Jurado propuesto.-

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 25 de noviembre de 2020, acordó por unanimidad aprobar el llamado a inscripción de Aspirantes para cubrir el cargo Auxiliar de Segunda Alumno, dedicación Simple, carácter Interino, con destino al Área 1 – Propedéutica de Enfermería, Departamento de Enfermería, con temas relativos a “Fundamentos de Enfermería”.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO.1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORIA - ALUMNO, DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, con destino al Área 1 – Propedéutica de Enfermería, Departamento de Enfermería, con temas relativos a “Fundamentos de Enfermería”.-

Corresponde RESOLUCIÓN D. N° 021

Secretaría General
Facultad de Ciencias de la Salud
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción, por el término de cinco días hábiles, desde el 15 de marzo de 2021, y hasta el 22 de marzo de 2021, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.- Designar a los miembros de la Comisión Asesora (Jurado); que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedara constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Lic. María de Los Ángeles BELOTTI.

Lic. María Cecilia MIRANDA SUAREZ.

Lic. Cinthia Lorena VARGAS.

SUPLENTES:

Esp. Luciano Andrés DE VICENTE.

Lic. María Carla VENDRAMIN.


Lic. Marcela Victoria RIVERO.

ARTÍCULO 4º.- La presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, importa su conformidad con el Reglamento Ordenanza C.S. N° 10/15.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto, de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN D. N° 921

a.g.


Esp. Luciana Adriana CELIS
Secretaría General
Facultad de C. S. de la Salud
UNSL

